



SESION ORDINARIA N° 127 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 17 de Diciembre de 2010, siendo las 09:17 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 127 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste, el Director de Secretaria de Planificación **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO** el Director de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
TERCER CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

1.- Secpla, presenta Modificación Presupuestaria N° 8

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para asignar y aprobar nombres para las calles 1, 2, 3, 4 y 5, sugiriéndose que se mantenga el nombre de la calle Ramiro Manzo Soto perteneciente a la calle 2, asimismo se propone como nombre del Conjunto Habitacional "Los Viñedos de Buin III"
- 2.- Acuerdo para aprobar aporte municipal al proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Municipal de Buin", Código BIP N° 30004510-0, correspondiente a la etapa de ejecución, por la suma de \$19.260.478.-

IV.- Hora de Incidentes:



I- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA ASIGNAR Y APROBAR NOMBRES PARA LAS CALLES 1, 2, 3, 4 Y 5, SUGIRIÉNDOSE QUE SE MANTENGA EL NOMBRE DE LA CALLE RAMIRO MANZO SOTO PERTENECIENTE A LA CALLE 2, ASIMISMO SE PROPONE COMO NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LOS VIÑEDOS DE BUIN III"

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que él entregó un informe del proyecto y quisiera saber que paso con ese informe.

El Sr. Alcalde, pregunta de que se trata porque el Director de Obras se encuentra con permiso.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que sacaron gente de Buin para privilegiar a gente de afuera.

El Concejal Ramón Calderón, señala que por lo general cuando piden esto es para acelerar el proyecto, por eso es bueno que se deje pendiente el acuerdo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, deja claro que esto es porque, no tiene la información de la Dirección de Obras para tomar el acuerdo.

El Sr. Alcalde, pide a la Secretaría Municipal que consiga un listado de todos los beneficiarios del proyecto para verificarlos con los antecedentes que tiene DIDECO.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita una reunión con la Egis.

El Sr. Alcalde, pide a la Secretaría Municipal que le informe al Director de Obras que debe citar a una reunión entre los Concejales y la Egis.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, sugiere una reunión de vivienda el día lunes en la tarde para ver los diferentes temas de vivienda, como los proyectos de las 10 cuadras, de Bajos de Matte, porque la gente pregunta y no se sabe mucho del tema.

El Sr. Alcalde, manifiesta que para el lunes es apresurado porque tiene entendido que la próxima semana va a salir información del SERVIU.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que indistintamente que salga esa información se requiere saber el estado que actualmente tienen.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que se tuvo una reunión con la Egis de las Diez Cuadras, pero el Sr. Arthus pero hizo unas declaraciones que le llamaron la atención porque dijo que ese listado se lo entregó el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, dice que no es verdad.

El Concejal Sr. Patricio Silva, entrega una documentación del Presidente de la Junta de Vecinos donde expone el problema de los Viñedos.



El Sr. Alcalde, señala que el punto uno queda suspendido hasta que se evalúe lo de Vivienda.

2.- ACUERDO PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL AL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL DE BUIN". CÓDIGO BIP N° 30004510-0, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE EJECUCIÓN, POR LA SUMA DE \$19.260.478.-

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que se está en la etapa de cierre de Licitación y en la etapa de adjudicación, haciéndose propuestas al Gobierno Regional y de las 5 propuestas se fueron por la más económica por la magnitud del proyecto, considerando cualquier eventualidad que salga por en el camino, por lo demás el Gobierno Regional permite pasarse del 10% de los montos.

El Sr. Alcalde, señala que se refiere a cualquier tecnología que puede salir y lo que proponía la empresa dejaba un margen demasiado pequeño, es decir un margen de 20 millones de 1400 millones.

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que la ejecución comenzaría dentro de la primera quincena de Enero.

El Sr. Alcalde, agrega que el plazo acordado es de 8 meses pero lo más probable que sea en un plazo de 9 meses.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es posible que se vea algún tipo de plano para ver como va a quedar el proyecto.

El Sr. Italo Pérez, manifiesta que se hizo algo más que una planimetría, pero no hay problema que se muestre.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que es buena la idea y pregunta sobre el Consultorio de Maipo si se hará en el paradero 12 y la posta de Valdivia de Paine será donde mismo.

El Sr. Italo Pérez, responde que sí es en el mismo lugar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta su preocupación porque en el terreno donde se encuentra ubicada la posta de Valdivia de Paine, antiguamente había un Reten de Carabineros en donde se entregó en Comodato, porque para considerar la Posta se debe incluir el terreno, por lo que solicita que se averigüe la situación.

El Sr. Italo Pérez, efectivamente hubo un Comodato pero lo que se está reacondicionando es la Posta de Valdivia de Paine.

El Sr. Alcalde, agrega que cuando se presentan los proyectos se debe certificar que los terrenos son municipales y por ello existió una observación pero se está apelando que en el mismo terreno existe la Posta y lo que se está haciendo es reponerla y no haciendo nada nuevo.

El Sr. Italo Pérez, sugiere que sea el mismo lunes la reunión de trabajo de los diferentes proyectos que existen.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que de los proyectos le cuesta asumir el proyecto de compromiso de mantención del futuro complejo deportivo, porque existe una Corporación de Deporte y quisiera saber en que estado se encuentra, porque se eligió un Directorio y a través de esta Corporación se pueden adquirir bastantes ingresos, por lo que aprobará el acuerdo pero siempre y cuando se tenga un resultado a futuro.



El Sr. Alcalde, responde que no esta funcionando porque no fue acogida la presentación de constitución, al igual que otras municipalidades que fueron presentadas todas fueron observadas en el mismo tenor, en el sentido que no pueden ser miembros de la Corporación personas naturales sino Instituciones, esa resolución salio hace meses atrás, por lo tanto se debe hacer la presentación nuevamente, lo que seria bueno es que se traigan nombres de Instituciones que puedan participar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta seria bueno que se incluyera un Club Deportivo porque muchas veces es más fácil captar los recursos, por ejemplo en la Corporación de la Pintana por el Club Municipal se captan más de 100 millones de pesos, además para el Municipio esto iría de la mano con el complejo deportivo, la piscina u otras disciplinas, como patinaje.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que siempre estas cosas ocurren en los equipos de tercera división como por ejemplo Quilicura en donde ellos se financian porque tienen el apoyo del Municipio a través de las Corporaciones, además quien dice que pueda salir un equipo de tercera división en representación de la comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, menciona que por el tema de recursos es significativo.

El Sr. Alcalde, pide que en la reunión también se incluyan el desarrollo de los proyectos que se están ejecutando como el de las 20 multicanchas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, dice que el proyecto de las Multicanchas están quedando muy bonitas, pero le gustaría que al momento de terminar el proyecto se haga la entrega formal a las Juntas de Vecinos, porque así se harían responsables del cuidado de las Multicanchas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si se puede hacer un tipo de concesión de las Multicanchas.

El Sr. Alcalde, responde que podría ser por Comodato, así como las Sedes Sociales porque al entregarlas en Comodato se hacen responsables de ellas y de todos los gastos como los de luz, agua y de mantención.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 489

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba efectuar aporte municipal al proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Municipal de Buin", Código BIP N° 30004510-0, correspondiente a la Etapa de Ejecución, por la suma de \$19.260.478.-", para ser presentado en el Gobierno Regional.

Puntos sobre tabla.



3.- ACUERDO PARA APROBAR EL COMPROMISO DE "FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL FUTURO COMPLEJO DEPORTIVO ETAPA I"

El Sr. Alcalde, manifiesta que corresponden a la primera etapa considerando el Estadio, la Piscina y las canchas de Futbolito porque dan más puntaje y para la segunda queda el tema del Gimnasio y otra cosa que se pueda ocurrir.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si es el mismo proyecto que está igual como el que estaba considerado anteriormente, en el sentido que el Club Deportivo Bajos de Matte tienen su cancha en el sector.

El Sr. Alcalde, señala que serán los dueños de casa.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se debe tener cuidado porque siempre se dijo que a parte del estadio se conservaría la cancha.

El Sr. Alcalde, señala que no entra todo pero están consideradas las canchas de Futbolito, pero lo principal es que el Club no pierda la oportunidad de tener pero queda claro que el Club nunca a sido propietario siendo el SERVIU, además no ha sido fácil que se mantenga el Comodato porque cada vez que se solicita nos responden que hace tiempo están con el proyecto y no se ejecuta.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando es lo que sale el funcionamiento.

El Sr. Alcalde, responde que no se sabe, pero el compromiso es que no se dejara votado, es por eso que siempre el Gobierno Regional pide el compromiso antes de hacer la inserción.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si esto incluye la mantención de la piscina temperada.

El Sr. Alcalde, responde que no, es solamente del Complejo Deportivo, el compromiso de mantención ya esta ingresado con el proyecto.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 490

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el Compromiso de "Financiamiento de los Costos de Operación y Mantención del Futuro Complejo Deportivo Etapa I"



4.- ACUERDO PARA APROBAR EL COMPROMISO DE "FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL FUTURO CONSULTORIO RURAL DE MAIPO"

El Sr. Alcalde, manifiesta que estuvo en la SUBDERE y de acuerdo al cálculo debería recibir el Municipio entre 300 y 500 millones más en aporte Per Capita para el año 2011, todo depende de la tabla y de la designación pero esto financiaría el déficit que tiene salud, por lo tanto es probable que el Municipio no traspase más recursos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si esto no viene amarrado.

El Sr. Alcalde, responde que no, porque se aumenta el Per Capita, es decir en vez 12.000 pesos por cada uno se aumenta en 340 pesos extras.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que antes de alegrarse de la noticia le gustaría ver bien el tema, porque en los medios de comunicación parece el Ministro de Salud señalando que el Per Capita va a cambiar porque dijo que no se pagaría por número sino por atención y esto salio recientemente.

El Sr. Alcalde, señala que se debe esperar las cifras, porque se están haciendo asignaciones especiales por distancia y otras cosas.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 491

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el Compromiso de "Financiamiento de los Costos de Operación, Mantención y Puesta en marcha del Futuro Consultorio Rural de Maipo"

5.- ACUERDO PARA APROBAR EL COMPROMISO DE "FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN, MANTENCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FUTURA POSTA RURAL DE VALDIVIA DE PAINE"

El Sr. Alcalde, somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 492

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el Compromiso de "Financiamiento de los Costos de Operación, Mantención y Puesta en marcha de la Futura Posta Rural de Valdivia de Paine"



IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Sr. Alcalde, pregunta cuando es la Actividad con los Funcionarios.

La Asesora Jurídica, responde que para el martes 28 de Diciembre.

El Sr. Alcalde, le recuerda que deben invitar a los Concejales.

La Asesora Jurídica, manifiesta que la invitación sale recién hoy, es por eso que no se ha enviado pero a más tardar se entregara el día lunes.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es para hacer la despedida del año.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pide que se informe respecto a las actividades de la Semana Buinense, porque en este tiempo ya se ha trabajado con los Concejales y quiere saber que pasa con la votación que se hace en Internet de los artistas favoritos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que es bueno hacer la reunión para saber cual es la programación.

El Sr. Alcalde, señala que el Sr. Christopher Karamanoff en la Subrogancia como Alcalde hizo una reunión de trabajo con respecto ha eso dejando encaminado el tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, menciona que una vez más la comunidad sabe antes del Concejo del Aniversario y de las votaciones.

El Sr. Alcalde, responde que eso aparece por Internet.

La Asesora Jurídica, aclara que si no se ponen todos los datos no se puede votar ni tampoco votar dos veces, además el Departamento de Cultura esta trabajando en las propuestas y se pretende mostrárselas hoy para su visto bueno, además se esta viendo la Contratación de los Artistas pero muchos coinciden con el Festival de Iquique y algunos del Sur, además anteriormente es el Festival de Viña y muchos de los artistas están colapsados.

El Sr. Alcalde, menciona que una de las alternativas es contratar a una productora con los artistas por paquete, porque sale más barato que contratarlos individualmente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, que pasa con las votaciones en consideración que la comunidad pida a un artista en que la Municipalidad no este en condiciones de traerlo.

El Sr. Alcalde, responde que los resultados se entregaran a la comuna, además el Municipio trajo al doble de Queen

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lo que se hizo con esa actividad fue un error, porque mucha gente lo llamo para reclamar de la solicitud de las entradas por Internet, además fue un desperdicio que un espectáculo de esa magnitud se haga en esas condiciones, falta masificar la información, el lugar fue malo.

El Sr. Alcalde, señala que el temor leva a errores, porque pensaron que no entrarían más de 20 mil personas y por resguardo lo hicieron de esa forma.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el espectáculo comenzó tarde porque Queen salio 23:45hrs., incluso carabineros estuvo temprano pero la gente se asusto porque hasta guanacos habían.

Y solicita que se de a conocer estas actividades a los Concejales para que den su opinión, además mucha gente vino de afuera como Santa Cruz, San Fernando y se fue decepcionado y el que queda mal parado es el Municipio, por otro lado la infraestructura fue espectacular pero lamentablemente se desaprovecho esta situación.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en e tema de las actividades ha estado fallando, es por eso que Gabinete se va hacer cargo de todas las actividades siendo el Encargado el Sr. Carlos Melleli y otras personas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se debe instalar el compromiso con la familia, porque en esta actividad se invirtió mucha plata y se perdió mucha plata, además se hubiese aprovechado mejor.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hay dos lugares que la comuna de Buin se reconocen, uno es la Plaza de Armas y el segundo el Parque Bernardo O'higgins.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que el lugar donde se hizo la actividad fue un error.

El Sr. Alcalde, manifiesta que ni siquiera hubo una limitación de entradas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que eso ocurrió por el sistema de la solicitud por Internet.

El Sr. Alcalde, manifiesta que eso fue porque Carabineros solicito que se debería tener un Control para que no fueran más de 100 mil personas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita al personal que está trabajando en las ferias navideñas y resalta que no han tenido problema con el alumbrado en comparación con el año pasado, lo que demuestra que el Municipio cuenta con Funcionarios Municipales capaces de realizar estos trabajos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que a esos funcionarios se les envíe una nota de felicitaciones porque su trabajo es muy arriesgado y que por lo demás no son personas expertas, además se debe enviar una nota al personal a honorarios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que al conversar con el Sr. Pedro Mora le indico que están sobrepasados con el tema de las luminarias porque muchas veces faltan materiales.

El Sr. Alcalde, agrega que también ocurre con el robo de cables, por lo que solicita que la comunidad ponga mucho cuidado y observe al camión que anda sustrayendo los cables, porque así se pueden hacer las denuncias correspondientes.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en la calle San Martín con Manuel Rodríguez se hizo un trabajo y picaron el pavimento y se dejo abierto.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el trabajo lo hizo Aguas Andinas ni siquiera un contratista.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se debe tener cuidado porque con el trabajo que se esta haciendo en Manuel Rodríguez con Manuel Montt, más de alguna cosa dejará pendiente la empresa, trabajo que no es menor.

El Sr. Alcalde, va a buscar todos los oficios que se han enviado al SERVIU por la reparación de eventos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala el que esta ubicado en Condell con San Martín, en lo Salinas, entre otros.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que al momento de realizar estos trabajos en el pavimento se echan a perder altiro.

El Sr. Alcalde, solicita a Prensa que registre este tipo de cosas, porque cuando se solicita al SERVIU alguna cosa piden miles de exigencias y cuando vienen otras empresas los problemas quedan para el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que en el acceso peatonal de José Miguel Carrera, ni siquiera hay hoyo sino pura tierra.

El Sr. Alcalde, manifiesta que le queda claro que el tema de la luminaria la podía solucionar el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que no se ha hecho nada.

El Sr. Alcalde, manifiesta que los postes están puestos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le indica que no hay nada.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el tema del acceso esta en proceso de aprobación en el SERVIU.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que es sólo hacer una vereda.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no se puede ejecutar sin el visto bueno del SERVIU, por lo que se debe regular primero.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le dice que haga las veredas y después las regula, porque esperar al SERVIU puede pasar años.

Se cierra la Sesión a las 10:20Hrs.



EAO. /ccsu.